

El Gobierno de Navarra convoca ayudas por 310.000 euros del Fondo de Residuos dirigidas a centros universitarios con sede en Navarra

El objetivo es impulsar la investigación, desarrollo e innovación de nuevas aplicaciones para los residuos de construcción y demolición y para materiales naturales excavados

Jueves, 01 de junio de 2023

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, ha convocado ayudas por 310.000 euros procedentes del Fondo de Residuos dirigidas a centros universitarios con sede en Navarra para impulsar la investigación, desarrollo e innovación de nuevas aplicaciones en el ámbito de los residuos de construcción y demolición tratados previamente por gestores autorizados, así como de materiales naturales excavados, a lo largo de los años 2023, 2024 y 2025.

Otro de los objetivos de esta convocatoria anual es ayudar al desarrollo de procesos o productos industriales o constructivos donde ya se usen los citados materiales, con el objetivo de mejorar su ecodiseño, su huella medioambiental o su ciclo de vida.

Concretamente, las entidades destinatarias de estas ayudas son la Universidad Pública de Navarra (UPNA), la Universidad de Navarra (UN) y los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Tudela y Pamplona.

El plazo para la presentación de las solicitudes concluye el 30 de junio, tal y como recoge la resolución de la convocatoria publicada en el [Boletín Oficial de Navarra \(BON\)](#). La solicitud de las subvenciones y toda la documentación que haya que aportar se presentarán de manera telemática a través de la [ficha habilitada](#) en catálogo de trámites del Portal del Gobierno de Navarra en Internet.

Fondo de residuos de 2023

El Fondo de residuos de 2023, de los que se derivan ésta y otras líneas de ayudas, se compone de 5.230.512 euros procedentes del impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos, y unos ingresos de 62.579 euros procedentes de multas por la comisión de infracciones en materia de residuos impuestas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, lo que hace un importe total de 5.293.091 euros. Para el cómputo de estos ingresos se ha tenido en cuenta el periodo que abarca desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 según lo establecido en el Decreto Foral 49/2020, de 15 de julio, por el que se regula el Fondo de Residuos.

La Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de residuos y su fiscalidad, crea el denominado Fondo de Residuos para financiar medidas que tengan por objeto mitigar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a la generación y gestión de residuos. Así mismo, determina que sea el Gobierno de Navarra quien establezca reglamentariamente los criterios de gestión, organización y distribución del Fondo de residuos.